ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOCOPER S. A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte, avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INMOCOPER S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la Compañía VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General y representante Legal el señor Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietaria de 49,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; señorita **MARIA AUXILIADORA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos. Preside la Sesión el Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y actúa como Secretaria la Ing. Com. Leticia Macías Zambrano, en su calidad de Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3.- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del dia.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA GENERAL RESUELVE NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.

AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Representante Legal Accionista VICGRUP S. A.

MARIA AUXILIADORA GARCIA BAQUERIZO
Accionista

AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Presidente de la Junta

ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO
Secretaria de la Junta

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOCOPER S. A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte, avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INMOCOPER S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la Compañía VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General y representante Legal el señor Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietaria de 49,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; señorita **MARIA AUXILIADORA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos. Preside la Sesión el Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y actúa como Secretaria la Ing. Com. Leticia Macías Zambrano, en su calidad de Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado *financiero correspondiente al ejercicio 2016*
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3.- *Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al* ejercicio 2016
4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA GENERAL RESUELVE NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. **AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS Representante Legal Accionista VICGRUP S. A. .--MARIA AUXILIADORA GARCIA BAQUERIZO Accionista.-- AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS Presidente de la Junta.--- ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO Secretaria de la Junta.------**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 13 de febrero de 2017

ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO
Secretaria de la Junta